

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2019

---

**MARCO NORMATIVO**

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) en el artículo 261 indica: *“El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento”*.

La norma ibídem en su artículo 286 establece que *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”*.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo Art. 71 estipula que: *“La rectoría del SINFIP corresponde a la Presidenta o Presidente de la República, quien la ejercerá a través del Ministerio a cargo de las finanzas públicas, que será el ente rector del SINFIP”*.

El artículo 119 establece que *“La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente Código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica”*.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2017, se fusionó el Ministerio de Coordinación de Política Económica con el Ministerio de Finanzas, cambiando la denominación a Ministerio de Economía y Finanzas.

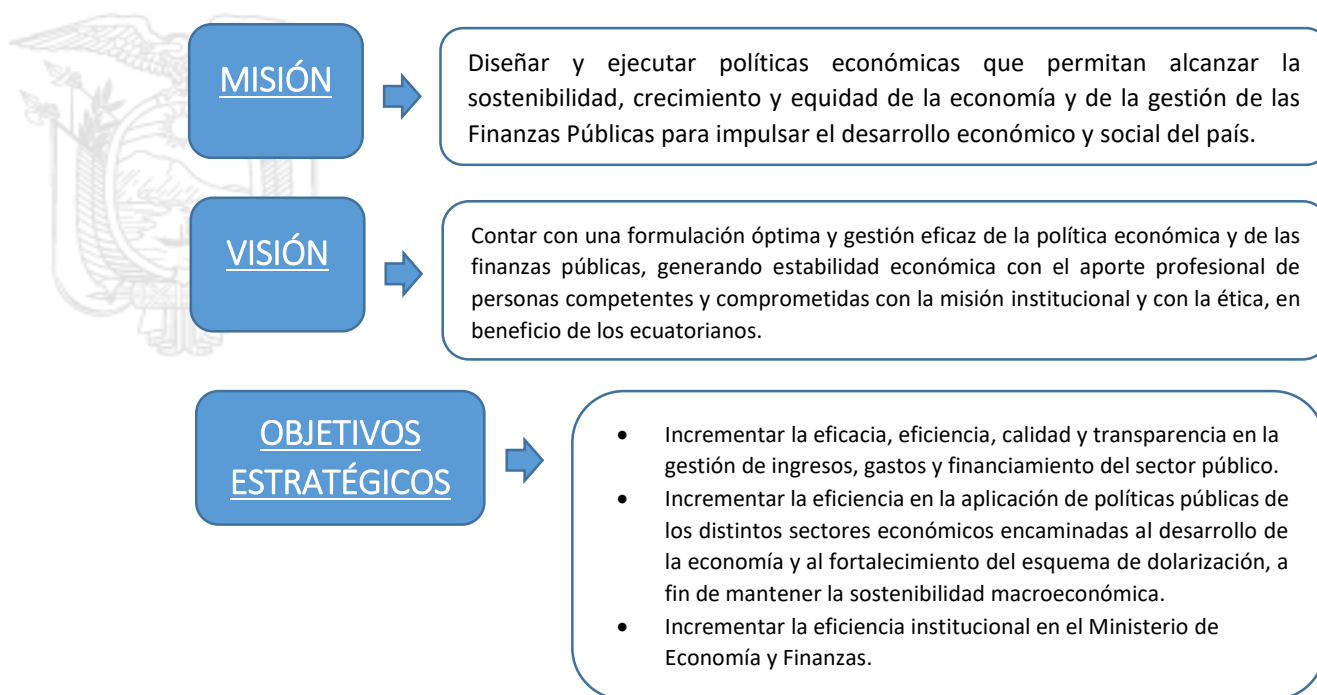
Con Decreto Ejecutivo No. 116 de 17 de agosto de 2017, se creó el viceministerio de Economía y el de Finanzas dentro de la estructura orgánica, y se estableció que contarán con las áreas agregadoras de valor necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos de esa Cartera de Estado.

## ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Los objetivos del Ministerio de Economía y Finanzas se alinean a la Estrategia Intersectorial del Consejo Sectorial Económico y Productivo: *Optimizar el gasto y priorizar el uso de fondos públicos, en condiciones favorables de financiamiento y con un manejo adecuado de pasivos, a fin de generar condiciones fiscales sostenibles, y contribuyen a los siguientes objetivos sectoriales:*

- Mejorar la calidad y oportunidad del gasto público a fin de alcanzar el equilibrio fiscal.
- Fortalecer la sostenibilidad fiscal a través del cumplimiento de las reglas macrofiscales.
- Gestionar en condiciones favorables el financiamiento y el cumplimiento del servicio de la deuda.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN DEL POA



A continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Economía y Finanzas, del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2019.

# I. INCIDENCIA EN LA COYUNTURA MACROECONÓMICA NACIONAL

El 2019 fue un año para consolidar un orden de las finanzas públicas y restablecer el aparato institucional. Logramos estabilizar y poner a la economía en la ruta de la recuperación.

Definitivamente, ratificar la confianza de la comunidad internacional en el país, a pesar de los difíciles momentos que atravesamos en octubre, los aliados ratificaron su respaldo a los objetivos de nuestro Plan de Prosperidad.

Y, aunque no ha sido fácil y todavía nos falta mucho camino por recorrer, contamos con cuatro pilares sólidos que nos ayudan a sostener esta revitalizada estructura:

1. Consolidación fiscal y estabilidad monetaria.
2. Igualdad de oportunidades y protección social.
3. Empleo y reactivación productiva.
4. Manejo eficiente y transparente de los recursos.

Como eje trasversal, estos cuatro ejes marcaron el compás en el 2019. El Ministerio de Economía y Finanzas afrontó un complejo desafío en materia económica. Conforme la última información disponible a la fecha, publicada por los organismos oficiales; este fue el desempeño de los sectores real, fiscal, externo y monetario-financiero.

## SECTOR REAL

El análisis del sector real comprende cuatro variables fundamentales:

- 1) Crecimiento económico,
- 2) Nivel de precios en la economía,
- 3) Mercado laboral y,
- 4) Pobreza y desigualdad.

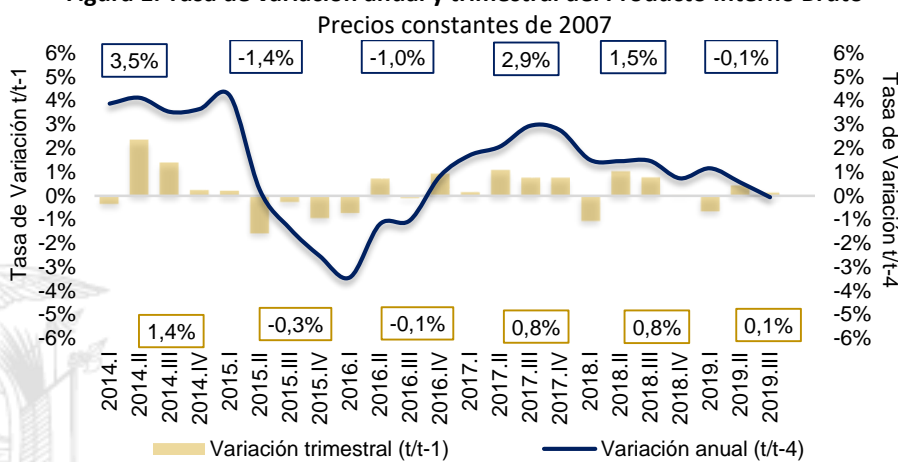
### 1.- Crecimiento Económico:

El crecimiento económico del tercer trimestre 2019, respecto al período anterior, fue de 0,1%; mientras que con relación al mismo período de 2018 fue negativo (-0,1%). La baja dinámica de la Formación Bruta de Capital Fijo (-3%) y el menor consumo del Gobierno (-2,8%) explican el resultado interanual. De acuerdo al Banco Central, los factores

específicos que contribuyeron al decrecimiento fueron: 1) bajo dinamismo de la rama de construcción, actividad que explica cerca del 60% de la inversión; y, 2) reducción de sueldos en el Gobierno General y del número de empleados públicos. El incremento de las importaciones (0,3%) también incidió en el crecimiento interanual.

La rama de Acuicultura y pesca de camarón fue la que mayor crecimiento presentó en el tercer trimestre del 2019 (12,8%), contribuyendo en 0,14% al crecimiento del PIB, básicamente por el sector camaronero. Por el contrario, la rama de refinación del petróleo fue la que más decreció (-29,1%) debido a una caída en la producción de derivados en 2,5% ya que tanto la Refinería de Esmeraldas como La Libertad procesaron menores volúmenes de crudo. Se debe advertir sobre el decrecimiento sostenido de dos ramas con importante participación en el PIB y en el empleo: construcción y comercio.

**Figura 1. Tasa de variación anual y trimestral del Producto Interno Bruto**



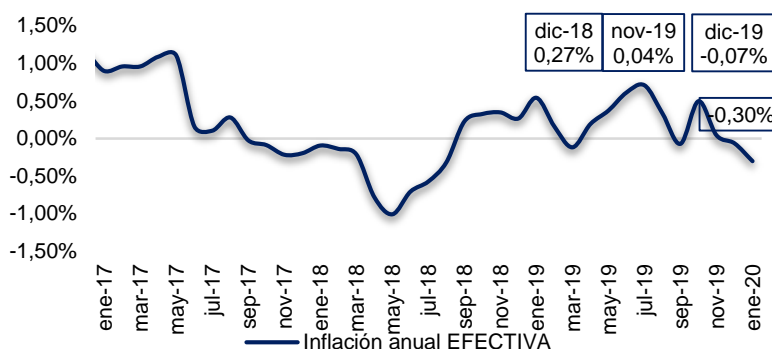
Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE

## 2.- Nivel de precios en la economía

En el año 2019, la inflación anual no superó el 1%; el promedio fue de 0,27. La dinámica de la variable estuvo influenciada por el aumento del precio de las gasolinas (súper, extra y eco) debido a la política de reducción y/o eliminación de subsidios en agosto y diciembre de 2018. Si se elimina el efecto directo del subsidio, las tasas de inflación anual en 2019 habrían sido cercanas a cero o incluso negativas. Para el año 2020, dada la contracción de la demanda, se esperaría tener similares niveles de inflación anual (ceteris paribus).

En diciembre de 2019, la inflación anual 2019 se ubicó en -0,07%, en tanto que las inflaciones mensual y acumulada fueron de -0,01% y -0,07%, respectivamente. Estas variaciones responden principalmente a disminución en los precios de las ramas de alimentos y bebidas no alcohólicas, que junto con prendas de vestir y calzado, representan cerca del 30% de la canasta del IPC.

**Figura 2. Tasa de inflación anual**  
Año base 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC

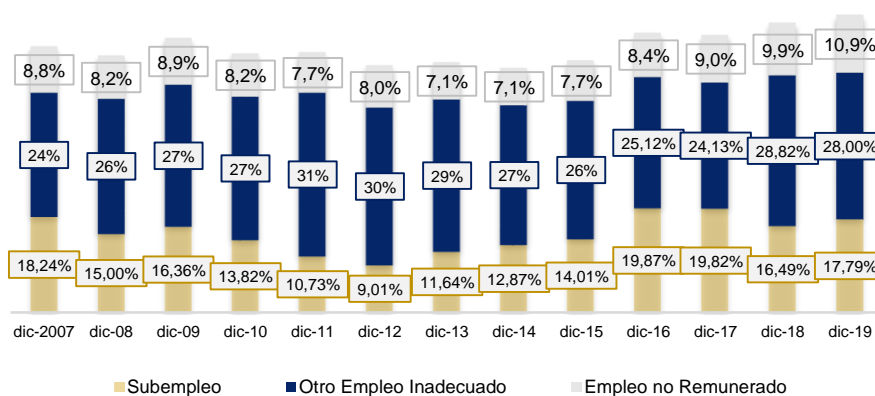
### 3.- Mercado Laboral:

En diciembre de 2019, la tasa de desempleo nacional (3,84%) no presentó cambios significativos desde el punto de vista estadístico. A nivel urbano, la tasa se ubicó en 4,9%, mientras que en zonas rurales en 1,6%.

En el periodo de análisis, el 96,16% de la población económicamente activa-PEA posee un empleo. Sin embargo, en los últimos años se ha producido una reconfiguración en el mercado laboral a nivel nacional, con una reducción del empleo adecuado y un aumento del subempleo. La tasa de empleo adecuado pasó de 40,6% en 2018 a 38,8% en 2019; mientras que el subempleo fue de 17,8% en diciembre de 2019, frente a una tasa de 16,5% en el 2018.

A nivel de principales ciudades, las variaciones son estadísticamente significativas en Quito y Guayaquil. Quito ha presentado por varios trimestres una reducción del empleo adecuado, en diciembre 2019 la disminución fue de 3,5 puntos porcentuales (59,3%); en cambio, el subempleo se incrementó en 4,2 puntos porcentuales entre diciembre de 2019 y 2018.

**Figura 3. Composición del empleo inadecuado Nacional**

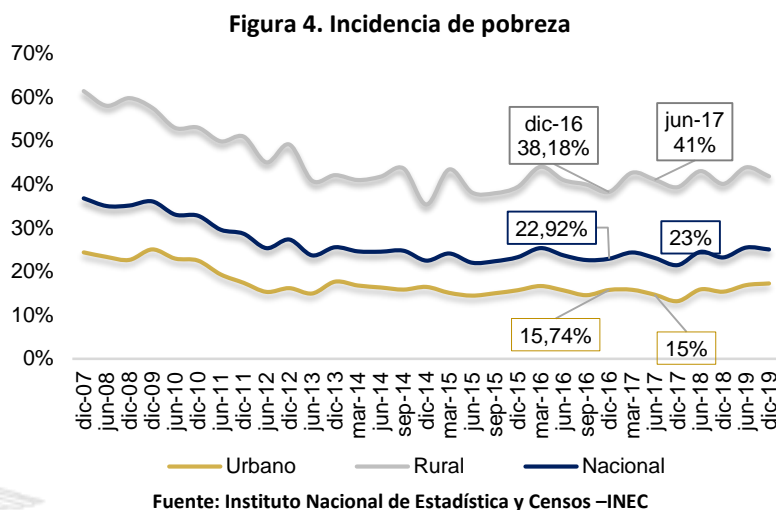


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC

Nota: La categoría de empleo no clasificado completa el 100%.

#### 4.- Pobreza y desigualdad:

En diciembre de 2019, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,0%, sin cambio respecto a la del 2018. La línea de pobreza en diciembre de 2019 se ubicó en USD84,82, es decir aquellas personas que perciben un ingreso familiar per cápita mensual menor a este umbral se consideran pobres; mientras que las personas en extrema pobreza sobreviven con menos de USD47,80 mensuales.



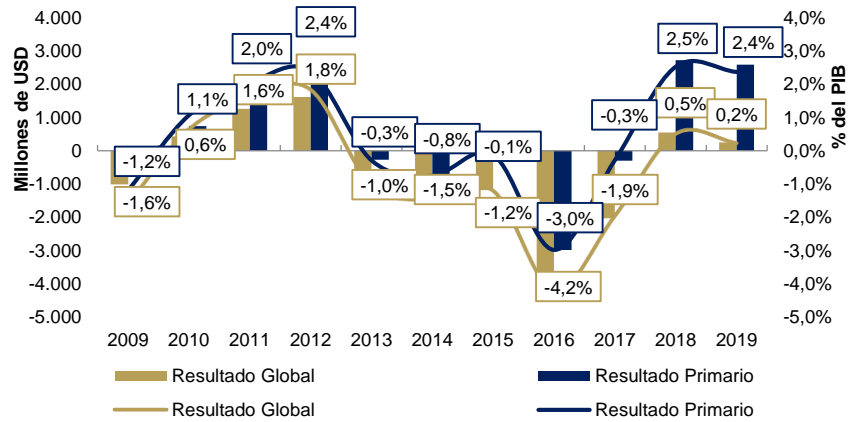
### SECTOR FISCAL

El análisis comprende al Sector Público No Financiero (SPNF), la deuda pública y la recaudación tributaria.

#### 1.- Sector Público no Financiero – SPNF:

En el período enero – octubre 2019, tanto el Resultado Global como el Primario del SPNF registran superávit. Esto se debe al decrecimiento en el gasto corriente, en rubros como la compra de bienes y servicios y sueldos y salarios; y sobre todo al ajuste en el gasto de capital, relacionado con el decrecimiento en la formación bruta de capital fijo en el Presupuesto General del Estado.

**Figura 5. Resultado Global y Primario del SPNF**  
Enero – octubre de cada año



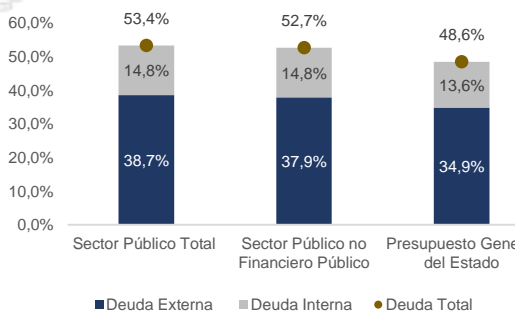
Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE

**2.- Deuda Pública:**

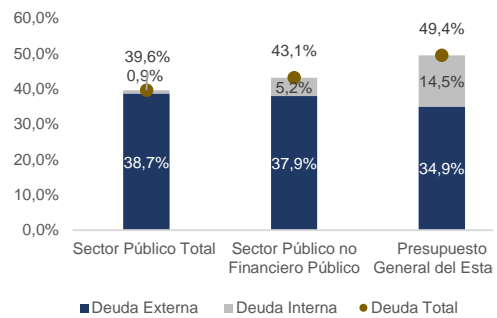
El saldo de la deuda pública agregada en el 2019, alcanzó USD 57.336,5 millones; mientras que la deuda pública consolidada fue de USD 42.497,1 millones, equivalentes a 53,4% y 39,6% del PIB, según su orden.

La participación mayoritaria (44,6%) en el saldo de deuda pública se encuentra conformada por la emisión de bonos soberanos<sup>1</sup> seguido de los organismos multilaterales con el 29% de participación (BID, USD 5.491 millones; CAF, USD 3.565 millones; FMI, USD 1.400 millones).

**Figura 6. Saldo de Deuda Pública agregada (diciembre 2019)**  
Como % del PIB



**Figura 7. Saldo de Deuda Pública consolidada (diciembre 2019)**  
Como % del PIB



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

<sup>1</sup> Emisiones: 2018-2028 por USD 3.000 millones; 2017-2027oct por USD 2.500 millones; y, 2019-2029 por USD 2.125 millones).



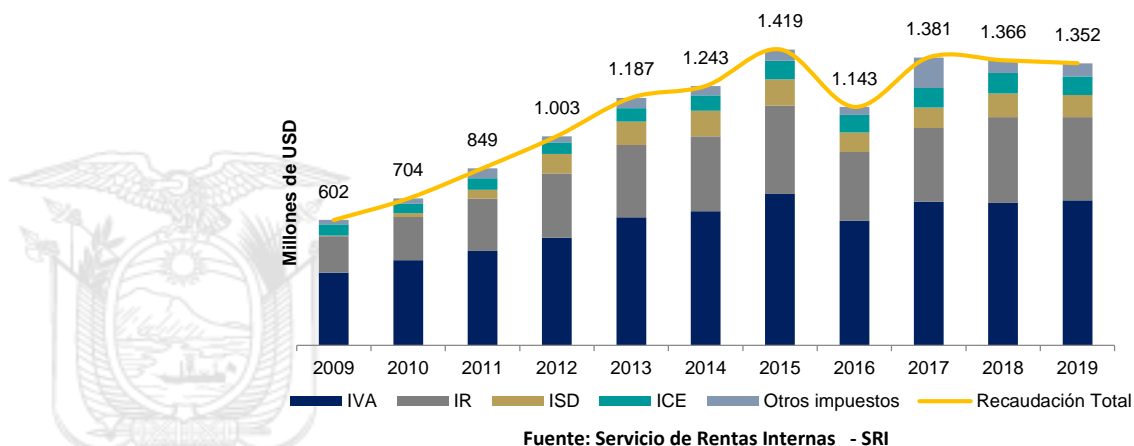


### 3.- Recaudación Tributaria:

La recaudación tributaria en el año 2019 presentó un decrecimiento interanual de 6,4%, (Figura 7). Esta reducción contempla valores ocasionales tales como: i) la remisión tributaria por USD 1.103 millones; y, ii) laudos arbitrales por USD 151,9 millones realizados en el 2018. Cuando se excluye del análisis las recaudaciones ocasionales se observa que la recaudación tributaria en el 2019 incrementó en 2,9% frente al 2018.

Los impuestos indirectos tienen una participación de 53% mientras que los impuestos indirectos el 47% dentro de los impuestos totales. En los impuestos indirectos, se destaca los incrementos del IVA de operaciones internas con USD 190 millones adicionales a la recaudación registrada en el mismo periodo del 2018. Por su parte, dentro los impuestos directos, el crecimiento del impuesto a la renta, especialmente la recaudación asociada al impuesto a la renta de personas jurídicas, aportó en USD 400 millones más.

**Figura 8. Recaudación Tributaria**  
(Enero – diciembre de cada año)



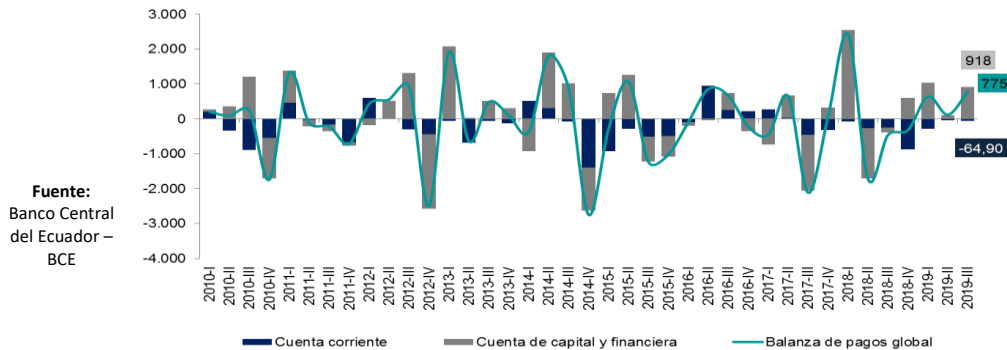
## SECTOR EXTERNO

El análisis se enfoca en las principales variables del sector externo de la economía: balanza de pagos y balanza comercial.

### 1. Balanza de Pagos:

En el tercer trimestre de 2019, el saldo de la balanza de pagos fue de 0,7% del PIB (USD 775 millones) lo que implica una recuperación frente al déficit de -0,4% del PIB (USD -467 millones) registrado en el tercer trimestre de 2018. Esto se explica por el mejor desempeño de la cuenta corriente (bienes) y de cuenta de capital y financiera. La cuenta financiera fue la que más aportó al superávit en ese período, debido principalmente a operaciones de financiamiento (emisión de títulos de deuda y préstamos).

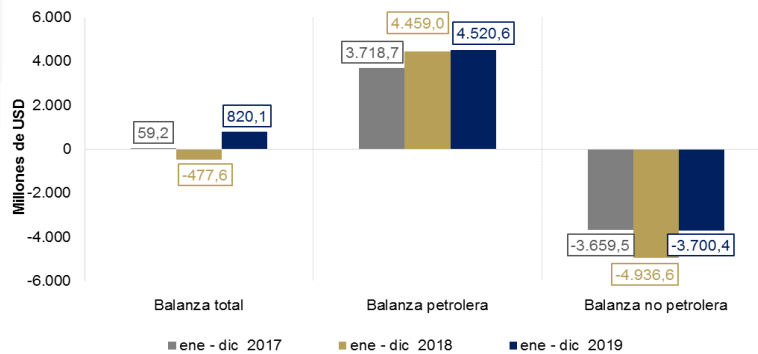
**Figura 9. Evolución trimestral de la Balanza de Pagos**  
Millones de USD



**2. Balanza Comercial:**

Al cierre del año 2019, el saldo de la balanza comercial total presentó un superávit de USD 820,1 millones (equivalente al 0,8 % del PIB). El resultado positivo de la balanza petrolera fue mayor en USD62 millones al registrado en 2018, debido al aumento en los volúmenes de producción de crudo durante al año anterior, ya que existió una disminución de los precios del barril de crudo nacional.

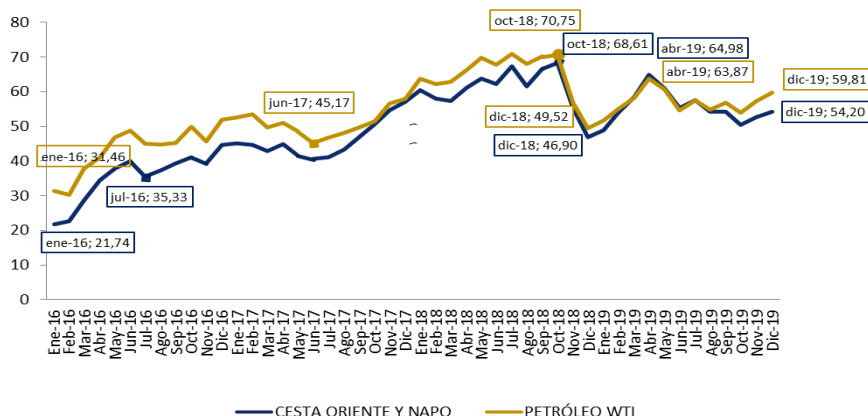
**Figura 10. Balanza comercial acumulada, enero – diciembre de cada año**  
Millones de USD FOB



En los primeros meses de 2019, el precio internacional del crudo marcador mostró un aumento, alcanzando en abril un promedio de USD 63,87 por barril; a partir de este mes, registró un comportamiento volátil, llegando a diciembre a un precio de USD 59,81 por barril (reducción del 6%). Un comportamiento similar se observa en el precio del crudo nacional (cesta Oriente y Napo) que pasó de USD 64,98 por barril en abril a USD 54,20 por barril en diciembre, como muestra la

Figura 11.

Figura 11. Evolución precio del Crudo WTI y canasta nacional (Oriente y Napo)  
USD por barril



Fuente: Banco Central del Ecuador

En lo que corresponde a la balanza comercial no petrolera, se registró un déficit de USD 3.700,4 millones, inferior en USD 1.236 millones con respecto al de 2018. Este resultado se explica por el crecimiento de las exportaciones no petroleras (6,4%) y la disminución de las importaciones sin petróleo (2,3%).

Los bienes primarios, sobre todo el camarón y los productos mineros, además de abacá, frutas y madera, fueron los que más crecieron en valor, llegando a totalizar USD 4.709 millones, gracias al aumento en el volumen exportado. Por su parte, la exportación de productos industrializados alcanzó USD3.575 millones; manufactura de cuero, plástico y caucho, café elaborado y sombreros presentaron crecimiento.

La trayectoria del Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real ha tendido hacia la depreciación, lo que podría contribuir a mejorar la posición competitiva de las exportaciones ecuatorianas no petroleras en el mercado internacional.

## SECTOR MONETARIO FINANCIERO

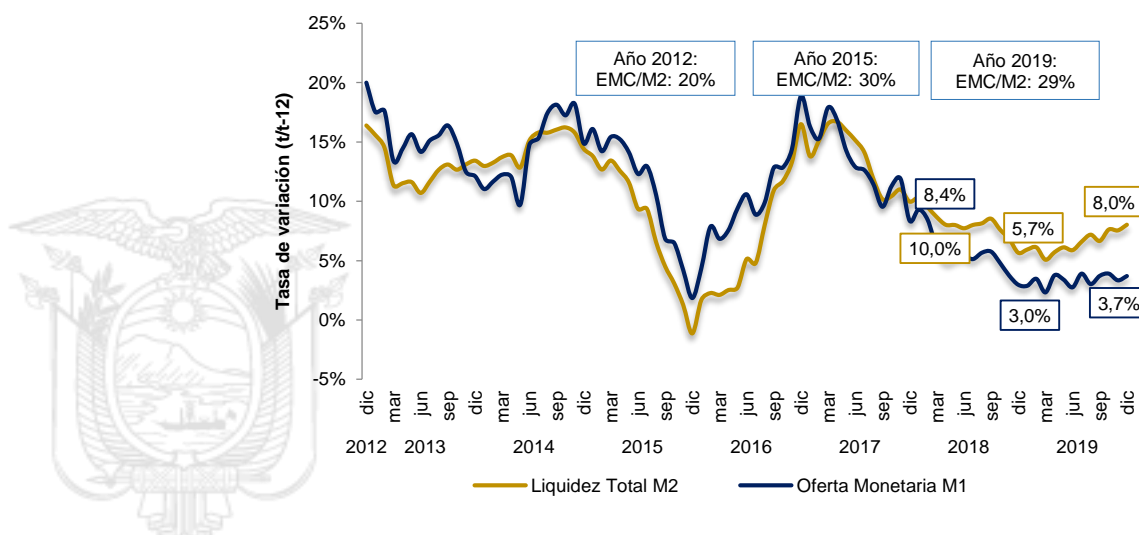
Para dimensionar la evolución de este sector, se desglosa en cuatro áreas: Agregados monetarios, reservas internacionales y captaciones y cartera de créditos del Sistema Financiero Nacional (SFN).

### 1.- Agregados Monetarios:

Al finalizar diciembre de 2019, la liquidez total (M2)<sup>2</sup> en la economía alcanzó los USD57.968 millones (54% del PIB); mientras que la oferta monetaria (M1)<sup>3</sup> se ubicó en USD26.197 millones (24,4% del PIB). Si bien en términos interanuales se registró un incremento, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha ido disminuyendo durante los años 2018 y 2019. Entre enero y diciembre de 2018, las tasas de variación anual, tanto de la oferta monetaria como de la liquidez total, promediaron un crecimiento de 5,6% y 8,1%, respectivamente; mientras que en 2019 el crecimiento promedio fue de 3,4% y 6,5%, en su orden.

De enero a diciembre de 2019, el cuasidinero registró un crecimiento promedio de 9,4%, mientras que las especies monetarias en circulación, 6,5%. En cambio, los depósitos a la vista se redujeron en 1,7%.

**Figura 12. Evolución de los Agregados Monetarios**  
Tasa de variación anual



Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE

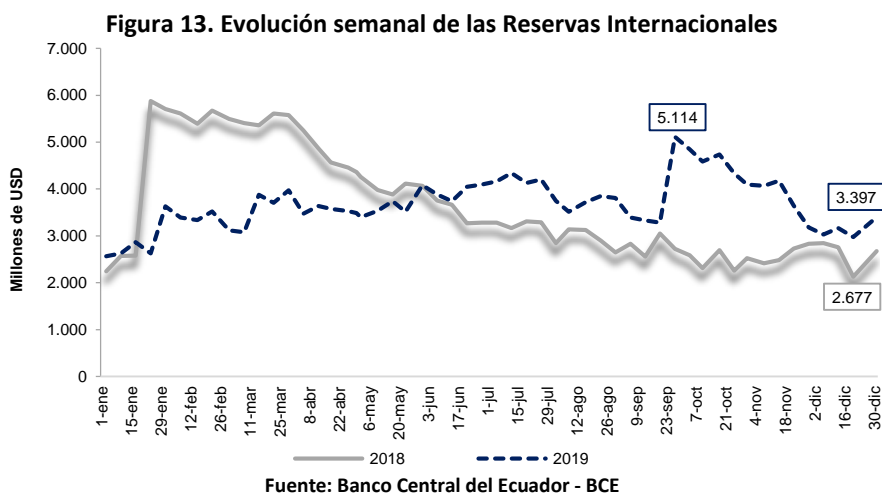
## 2.- Reservas Internacionales (RI):

Al cierre de 2019, las RI se ubicaron en USD3.397 millones. Presentaron una trayectoria más estable, gracias al acceso al financiamiento externo, pues en marzo de 2019, el Ecuador firmó un acuerdo de facilidad extendida de financiamiento con los multilaterales

<sup>2</sup> M2: Se define como la suma de la oferta monetaria M1 y el cuasidinero, es decir, todos los depósitos y captaciones, que los sectores tenedores de dinero mantienen en el SFN. También se le conoce como dinero en sentido amplio.

<sup>3</sup> M1: Se define como la cantidad de dinero a disposición inmediata de los agentes para realizar transacciones; contablemente el dinero en sentido estricto, es la suma de las especies monetarias en circulación, la moneda fraccionaria, los depósitos a la vista y dinero electrónico.

(FMI, por USD4.200 millones<sup>4</sup> y otros organismos<sup>5</sup> por USD6.000 millones) por un monto total de USD10.200 millones que se recibirán durante los próximos tres años.



Los recursos recibidos en 2019<sup>6</sup> permitieron mantener las reservas internacionales con una tendencia más estable; sin embargo, a partir de julio se empieza a observar una caída persistente (USD210 millones por semana, en promedio). En septiembre, la República emitió bonos soberanos por USD2.000 millones, de los cuales USD600 millones tienen vencimiento en 2025 y una tasa de 7,85%, mientras que el saldo de USD1.400 millones vence en 2030 y a una tasa del 9,50%. Esta emisión elevó la reserva internacional a USD5.114 millones, saldo más alto registrado durante el 2019. No obstante, el mayor acceso a financiamiento no ha permitido aún generar un cambio estructural en la trayectoria de la variable; esta sigue estando muy relacionada con los saldos de los giros al exterior (público y privado) y el servicio de la deuda externa.

Otro de los eventos destacados en el último trimestre de 2019 fue el anuncio de algunas medidas económicas, entre ellas la liberación del precio del diésel y la gasolina extra y ecopaís, lo que desató movilizaciones y disturbios en varios sectores del país. Esta situación de inestabilidad provocó, en la primera semana de octubre, una disminución de las RI por USD264,8 millones, que estuvo relacionada principalmente a mayores giros al exterior del sector privado<sup>7</sup>. En la segunda semana de octubre, en cambio, se registró una

<sup>4</sup> El acuerdo contempla una tasa de interés de alrededor de 3% y un repago a 10 años (4 años de gracia), mientras que el resto de organismos multilaterales cuenta con tasas promedio del 3%.

<sup>5</sup> Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

<sup>6</sup> USD652 millones del FMI, que llegaron en el mes de marzo; en mayo se recibieron USD150 millones de la CAF, USD550 millones del BID y USD19,7 millones de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD. En junio se recibieron USD500 millones proveniente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, además, se realizó un proceso de gestión de pasivos que consistió en la reapertura de los bonos 2029 por un valor nominal de USD1.125 millones y la recompra del 78% de los bonos 2020 por USD1.175 millones; en julio de 2019, se recibió un nuevo desembolso del FMI por USD251 millones.

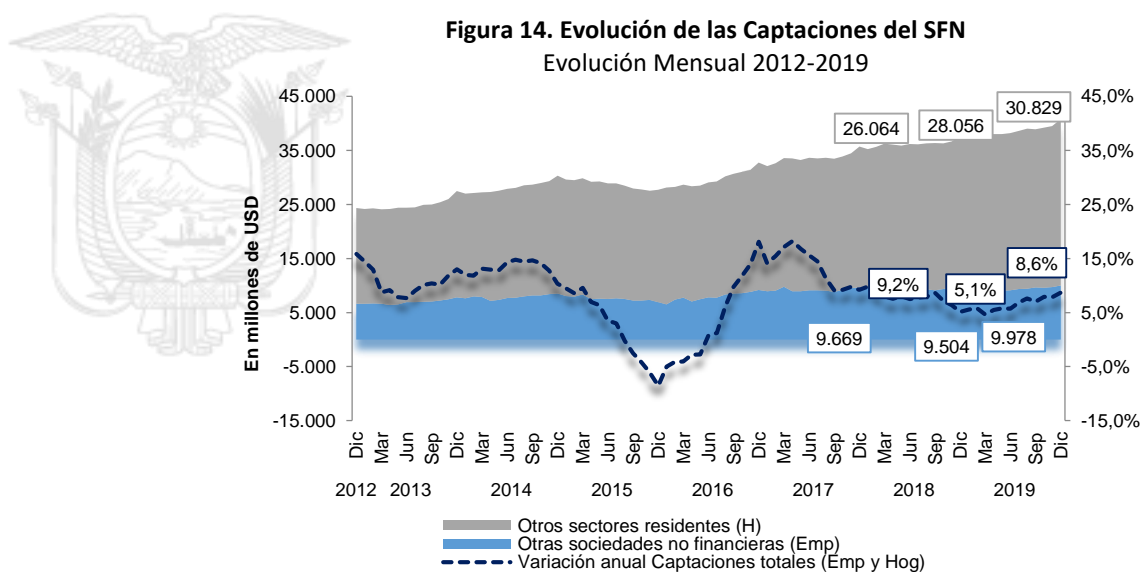
<sup>7</sup> El saldo neto entre giros del y al exterior fue de USD-274,5 millones.

caída de la reserva por USD264,5 millones, debido al mayor retiro de bóvedas<sup>8</sup> en esos días.

Cabe mencionar que, en la tercera semana de noviembre, la Asamblea Nacional rechazó el Proyecto de Ley de Crecimiento Económico, hecho que generó incertidumbre en los mercados respecto a las capacidades del Gobierno para implementar las reformas estructurales contempladas en el Acuerdo con el FMI. En consecuencia, el indicador de riesgo país (EMBI se incrementó, al tiempo que los precios de los bonos soberanos sufrieron una disminución de 5,21% en promedio. Esta disminución de las cotizaciones provocó una reducción semanal de las RI por USD532 millones, de los cuales USD407,7 millones fueron por giros al exterior del sector público.

### 3.- Captaciones del Sistema Financiero Nacional-SFN:

Al finalizar el año 2019, las captaciones de las otras sociedades no financieras y otros sectores residentes, que representan el 99,7% del sistema total, se ubicaron en USD40.808 millones, registrándose un incremento interanual de USD3.248 millones (TVA: 8,65%). Desde septiembre de 2017, el ritmo de crecimiento de esta variable comenzó a desacelerarse, producto de la menor actividad económica asociada al menor gasto público y consumo de hogares.



Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE

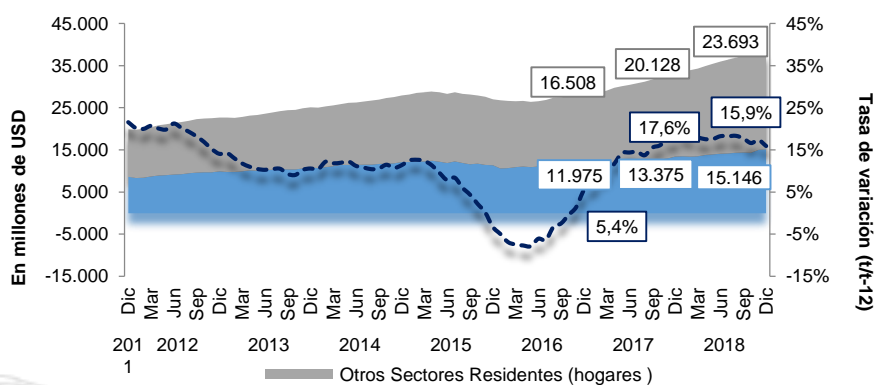
### 4.- Cartera de Créditos Sistema Financiero Nacional<sup>9</sup>:

<sup>8</sup> Saldo neto entre depósitos y retiros de bóvedas fue de USD-191 millones.

<sup>9</sup> Cartera de créditos SFN: Comprende la cartera por vencer y vencida.

Al término del mes de diciembre de 2019, el crédito al sector privado del panorama financiero<sup>10</sup> se ubicó en USD44.537 millones, de los cuales USD43.355 millones corresponden a cartera por vencer y vencida<sup>11</sup> de las otras sociedades no financieras y otros sectores residentes. Esta variable presentó un crecimiento interanual de 11,6%, es decir USD4.512 millones más que lo registrado el mismo período del año anterior.

Figura 15. Evolución mensual de la Cartera de Créditos SFN



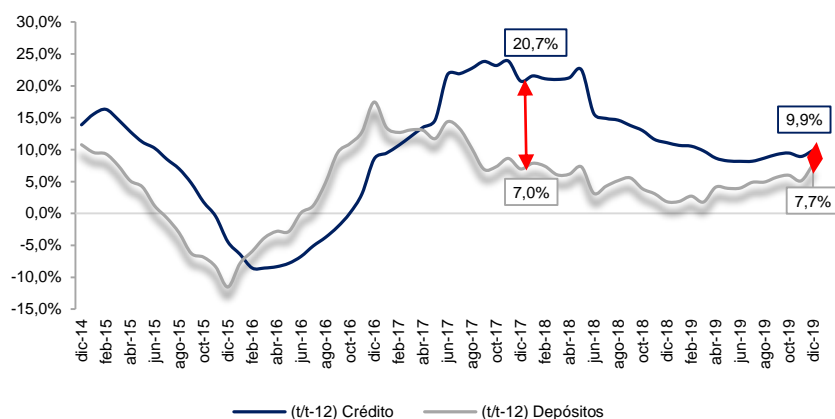
Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE

En los últimos tres años, la cartera de créditos ha crecido más que los depósitos; entre agosto de 2017 y julio de 2018, la diferencia entre el crecimiento del crédito y los depósitos fue, en promedio, 14,1 puntos porcentuales; mientras que, en diciembre de 2019, la brecha se redujo a 2,2 puntos porcentuales (el crecimiento interanual del crédito fue de 9,9%, en tanto que los depósitos crecieron en 7,7%) (ver Figura 16).

Figura 16. Evolución Cartera de créditos vs. Depósitos  
Tasas de variación anual

<sup>10</sup> Panorama Financiero: Corresponde a la consolidación de las cuentas del BCE, OSD y OSF, comprende el saldo a la fecha del crédito al sector privado, el cual incluye cartera por vencer, cartera vencida y otras formas de financiamiento como son los títulos valores y otros activos.

<sup>11</sup> Cartera vencida: Incluye cartera no devenga intereses y cartera vencida.



Fuente: Superintendencia de Bancos

Es importante mencionar que el segmento consumo prioritario es el que más ha aportado al crecimiento interanual del crédito del SFN, con el 5,8%, seguido de los segmentos microcrédito con el 2,7% y productivo con el 2,1%.

Puesto que las importaciones de bienes de consumo han presentado una tendencia creciente (aunque menos dinámica), mientras que las de bienes de capital y materias primas para la industria y la construcción han tenido tasas de variación anual negativas en los últimos meses, se podría inferir que la economía se ha visto afectada por la dinámica de crecimiento del crédito, dado que la actividad productiva no habría demandado suficiente financiamiento para dar continuidad a sus procesos de producción, mientras que parte del crédito de consumo podría estar destinado a importaciones que no contribuyeron al crecimiento del PIB.

## II. PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS INSTITUCIONALES

### Consolidación fiscal y estabilidad monetaria

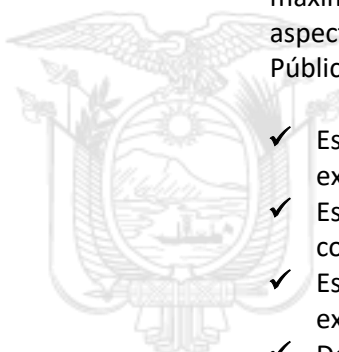
#### POLÍTICA ECONÓMICA

- El Ministerio de Economía y Finanzas participó dentro del equipo técnico para la elaboración y revisión de proyectos de ley, reglamentos, códigos y decretos ejecutivos de carácter económico, tales como:
  - ✓ Reforma al Código de Planificación y Finanzas Públicas,
  - ✓ La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria,
  - ✓ Ley de Crecimiento Económico,





- ✓ Ley Reforma Laboral,
  - ✓ Propuesta de Ley de Fomento Productivo II,
  - ✓ Propuesta de Ley para el Emprendimiento,
  - ✓ Propuesta de Ley de Turismo,
  - ✓ Proyecto de reforma a la Ley de Mercado de Valores.
- Dentro de las acciones de apoyo y fortalecimiento de relaciones con multilaterales, actualmente se dispone del diagnóstico inicial de la situación de las principales EPs realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), logrando:
    - ✓ Realizar el taller de socialización entre las empresas para dar a conocer las mejores prácticas internacionales y normativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
    - ✓ El 28 de agosto de 2019, el BID concedió un crédito por USD75 millones para respaldar el proceso de reformas que el Gobierno está implementando en las Empresas Públicas.
    - ✓ Se generó la propuesta de la reforma a la Ley de Empresas Públicas con acompañamiento del BID.
  - El MEF participó activamente en el Comité de Política Tributaria (CPT), que es la máxima instancia interinstitucional encargada de la definición y lineamientos de aspectos de política tributaria, y está presidido por el ente rector de las Finanzas Públicas; dentro de los temas más relevantes tratados, están:
    - ✓ Establecimiento de condiciones y límites para la devolución de IVA e ISD a los exportadores de servicios.
    - ✓ Establecimiento de condiciones y límites para la devolución de ISD por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.
    - ✓ Establecimiento de condiciones y límites para la devolución de ISD a los exportadores habituales.
    - ✓ Determinación del procedimiento para la reducción de tres puntos a la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
    - ✓ Modificación del listado de insumos, materias primas y bienes de capital cuyo pago de ISD genera crédito tributario para el pago del impuesto a la renta, incluyendo subpartidas de “buses eléctricos”.



## SISTEMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- En el 2019, en el marco de la implementación del nuevo Sistema de Gestión de las Finanzas Públicas (SINAFIP) entraron en producción los siguientes aplicativos:
  - ✓ **Estimación de Ingresos del sistema SINAFIP**



Durante el mes de abril de 2019 se realizó la puesta en marcha del módulo de Estimación de Ingresos que la Subsecretaría de Presupuesto utiliza para la elaboración de escenarios que sirven como insumo al proceso de proforma, pudiendo en ella disponer de proyecciones de datos tributarios y petroleros, en función de variables que son parametrizables.

✓ **Agregación y Consolidación financiera**

Para que la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental pueda realizar los procesos de agregación y consolidación de información financiera del sector público no financiero, se puso en producción el aplicativo que sirve para que todas las entidades que están por fuera del Presupuesto General del Estado, envíen la información financiera contable y presupuestaria requerida; así como los procesos propiamente dichos para la Agregación y Consolidación de información financiera que realiza dicha Subsecretaría. Esta funcionalidad está lista y en producción desde julio de 2019.

✓ **Programación y Formulación Presupuestaria del sistema SINAFIP**

Para el proceso de Proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal 2020, en agosto de 2019 se puso en producción el módulo de Programación y Formulación Presupuestaria del sistema SINAFIP, que fue utilizado por las Entidades del PGE a nivel nacional para la presentación de sus proformas presupuestarias, así como también para los ajustes que debe realizar la Subsecretaría de Presupuesto, previo a la presentación del presupuesto 2020 a la Asamblea Nacional.

- En el año 2019, el ente rector de las finanzas públicas, brindó servicios de asistencia técnica, conceptual y operativa mediante los canales de atención presencial a 5.759 usuarios y por canal telefónico a 13.375 usuarios de entidades del Sector Público no Financiero.
- El MEF ha continuado llevando a cabo capacitaciones a funcionarios públicos de entidades del PGE, obteniendo los siguientes resultados:

<b>CURSOS PRESENCIALES</b>	<b>17</b>
<b>FUNCIONARIOS CAPACITADOS</b>	<b>634</b>
<b>CURSOS VIRTUALES</b>	<b>39</b>
<b>FUNCIONARIOS CAPACITADOS</b>	<b>1.042</b>

Las capacitaciones virtuales se desarrollaron con base en la siguiente temática:

TEMA	Nro. De Cursos	Funcionarios Capacitados
Fundamentos de Base Legal	19	636
Clasificadores Orientadores de	9	178
Gestión Operativa Financiera	4	79
Especialidad de Contabilidad	2	44
SPRYN	2	43
Especialidad de Tesorería	1	23
Especialidad de Presupuesto	1	21
Especialidad de Bienes	1	18

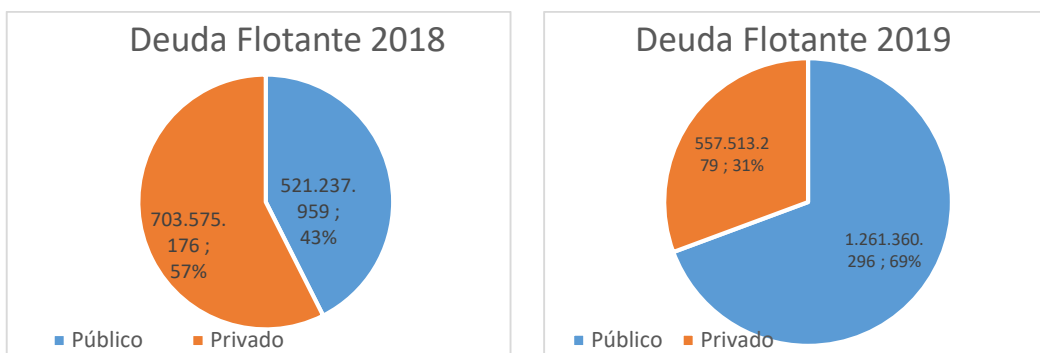
- El 23 de abril de 2013, la Dirección Nacional de Centro de Servicios se certificó bajo la Norma ISO 9001:2008; y en el año 2015 el Foro Internacional de Acreditación (AIF) puso en conocimiento de los organismos certificadores la actualización de la norma 9001 a su versión 2015 y dio un plazo de 3 años para que las entidades se certifiquen en la Norma ISO 9001:2008. En este sentido, en el año 2019, el Centro de Servicios del MEF realizó el proceso de actualización de la certificación, y actualmente mantiene su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001: 2015, con una vigencia desde el 24 de septiembre 2019 al 22 de abril 2022.
- El servicio de asistencia en la administración de usuarios consiste en la creación y reseteos de contraseñas a usuarios del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINAFIP). En el 2019, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - ✓ 281 usuarios Administradores Financieros e Informáticos de las entidades del Sector Público no Financiero.
  - ✓ 918 usuarios para carga de información de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas.
  - ✓ 25 usuarios especiales de consulta.
  - ✓ 688 contraseñas de usuarios reseteadas.

## ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

- En el año 2019 la gestión en la recaudación tributaria, dio como resultado la obtención de ingresos por USD 13.180 millones, conforme las estadísticas de recaudación del Servicio de Rentas Internas.
- El Ministerio de Economía y Finanzas a través del Tesoro Nacional, a pesar de la limitada disponibilidad de recursos en la Caja Fiscal, realizó una optimización de los recursos efectivos de forma periódica (mensual-diaria) dando cumplimiento al COPLAFIP.

Como estrategia de la gestión de caja, se incluyó como parte de las políticas internas de pago, el fortalecimiento en la gestión y monitoreo de cuentas por pagar y atrasos (pagos pendientes más de 90 días desde su devengo), especialmente al sector

privado, de esta manera en el año 2019, se logró reducir en un 20.8% la deuda flotante del PGE con proveedores privados en relación al 2018, pasando de USD 703.6 millones en el 2018 a USD 557.5 millones en el 2019.



- Sobre la base del Plan de fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las políticas internas para el pago de obligaciones, priorizó sectores vulnerables tales como: Salud, Educación, Bienestar Social, personas privadas de libertad, pequeños proveedores y MIPYMES, entre otros.

Como resultado de este ejercicio de priorización, se incrementó el pago de obligaciones a sectores prioritarios y vulnerables en el 1,12% en relación al 2018, pasando en promedio del 95.74% al 96.83%. Esto significó en términos nominales alrededor de USD 66.8 millones más que el año anterior, conforme el siguiente detalle:

Porcentaje de pago en relación a las obligaciones generadas (devengadas)			
SECTORIAL	2019	2018	Incremento
BIENESTAR SOCIAL	98,68%	98,62%	0,06%
EDUCACION	97,47%	95,65%	1,82%
SALUD	94,33%	92,85%	1,48%
<b>PROMEDIO</b>	<b>96,83%</b>	<b>95,71%</b>	<b>1,12%</b>

- Durante el año 2019 se han realizado transferencias a la Seguridad Social por un monto total de USD1.330.577.915,38.
- El Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido y actualizado la normativa de tesorería, en particular lo que corresponde a servicios de matriculación vehicular, compensación tributaria, control de ingresos.
- En cumplimiento a lo determinado en el artículo 188 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial;

se asignó por concepto de Modelo de Equidad Territorial correspondiente al año 2019 a favor de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados el monto de USD 3.068,6 millones.

- La devolución por concepto de IVA a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en efectivo asciende a USD 145,2 millones.

Adicionalmente, en lo referente a los valores pendientes por devolución de IVA reportados por el SRI al MEF hasta diciembre de 2019, se acordó con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, formas de pago las que consisten en:

- ✓ Para el caso de los GAD Municipales pequeños, con un número de habitantes menor a 50.000, se acordó efectuar hasta el primer trimestre del año 2020, todo el pago en efectivo de los rubros correspondientes a la devolución del IVA; de los cuales se ha cancelado USD 20,1 millones de los USD 42,1 millones que se encontraban pendientes.
- ✓ Para el caso de los GAD medianos, con un número de habitantes superior a 50.000 e inferior a 300.000, se acordó efectuar el pago de los rubros correspondientes a la devolución del IVA con un pago en efectivo que asciende a USD 16,7 millones, y la diferencia se cancelará a través de desembolsos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BdE) para la ejecución de proyectos de inversión priorizados por los GAD en el ámbito de sus competencias; Convenio que fue suscrito por un monto de USD 62,1 millones.
- ✓ Los proyectos que se ejecutarán con el BDE son de alcantarillado, agua potable, y las que se encuentran dentro de las competencias de los municipios.
- ✓ Para el caso de los GAD grandes, con un número de habitantes mayor a 300.000, se negocian de manera individual entre cada GAD y el MEF.
- Dentro de los compromisos de pagos pendientes por concepto de IVA y de la competencia de Riego y Drenaje los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, consta la entrega de USD 1.000.000 a cada uno en efectivo, de los cuales USD500.000 se lo realizó en diciembre 2019 y lo restante se desembolsará hasta el primer trimestre del 2020. Los montos restantes se cancelarán a través de desembolsos del Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución de proyectos de inversión priorizados por los GAD. Para esto se ha suscrito el convenio para instrumentar este acuerdo con el CONGOPE, BDE y el MEF, el 20 de diciembre de 2019 por un monto de USD129,4 millones y se ha transferido de los valores comprometidos en efectivo USD15,1 millones.
- En el esfuerzo por la optimización de los recursos públicos, en el año 2019 se logró un ahorro del 40% en relación al año anterior, en lo que respecta a los recursos transferidos a las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva. No obstante, de lo cual, se apoyó a los proyectos de importancia nacional tales como: Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena con USD41,2 millones, seguido por Programa Ecuador Estratégico EP Macro Sector Social con USD31,8 millones y Proyecto Ciudad del Conocimiento por USD21,1.



- Optimización del egreso permanente, a través de la reducción de saldos presupuestarios, en aplicación de las medidas de austeridad y restricción del gasto público establecido en el Decreto Ejecutivo 135 de septiembre de 2017. El resultado obtenido fue una optimización de USD 196 millones en los grupos de gasto 51 y 53, relacionados con egresos en personal y bienes y servicios de consumo.
- Se benefició con el pago jubilaciones a ex servidores públicos del Ministerio de Educación, del año 2016 al año 2018 con una cobertura de 6.282 jubilados aproximadamente, equivalente a un valor devengado de USD309,27 millones. Adicionalmente en el Ministerio de Salud Pública, se pagó el beneficio por jubilación a 583 jubilados aproximadamente, cuyo devengado fue USD39,8 millones.
- En apoyo al fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano, el valor devengado por concepto de becas fue de aproximadamente USD94.40 millones, con el objetivo de contar con una población con educación de excelencia que retorne al país luego de sus estudios y contribuya al desarrollo del Ecuador, beneficiando a alrededor de 13.340 becarios.
- Dentro de la atención integral e integradora a personas con discapacidad, rehabilitación y cuidados especiales en salud a nivel nacional, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Brigada de Las Manuelas, es decir en coordinación con la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, se entregaron ayudas técnicas con un valor devengado de USD. 9,6 millones.
- La recaudación por concepto de excedentes de empresas públicas que financiaron la proforma del PGE para el 2018, ascendió a USD 193.133.322 de los cuales: i) el 0,07% corresponde a Empresa Pública ASTINAVE ii) el 25,89% a Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP); y, iii) el 74,04% a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT.
- En el año 2019, por el aporte del cinco por mil se percibió entre los principales contribuyentes se desatacan: Las Empresas Públicas con USD 50,85 millones, los Gobiernos Autónomos Descentralizados con USD 27,55 millones y las entidades del sector de la Seguridad Social y Entidades Financieras Públicas con USD 9,2 millones.

## APERTURA AL MUNDO

- El gobierno ha implementado un amplio programa de reformas con el objetivo de modernizar la economía y allanar el camino para un crecimiento sólido, sostenido y equitativo. Las políticas del gobierno han estado destinadas a reforzar la posición fiscal y mejorar la competitividad y contribuirán así a disminuir las vulnerabilidades, a robustecer la dolarización y, con el tiempo, a fomentar el crecimiento y la creación de empleo.

En un inédito hecho para la historia del Ecuador, la comunidad internacional ha acompañado el proceso de recuperación y crecimiento de la economía nacional y ha apoyado al país con asistencia financiera, técnica y social.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), han respaldado el nuevo rumbo económico del gobierno ecuatoriano y apoyan su Plan Prosperidad, sostenido en cuatro pilares: Consolidación fiscal y estabilidad monetaria, Igualdad de oportunidades y protección social, Empleo y reactivación productiva y Manejo eficiente y transparente de los recursos.

- El financiamiento global se dio en torno a los USD 10.200 millones, que complementarán las fuentes existentes de financiamiento, hasta el 2021: USD 6.700 millones de libre disponibilidad y USD 3.500 millones atados a proyectos; a través de un apoyo de bajo costo y de largo plazo.

Los recursos han permitido viabilizar la operatividad de programas sociales, relacionados con las personas con discapacidad, el Programa Casa para Todos, el acceso a infraestructura en Salud, Educación y agua, entre otros.

- El 11 de marzo de 2019 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un acuerdo a favor de Ecuador en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) por un monto de USD 4.200 millones (435% de la cuota y DEG 3.035 millones). El acuerdo brinda apoyo a las políticas económicas del gobierno ecuatoriano en los próximos tres años.

El respaldo de la comunidad internacional al Ecuador, constituye una clara demostración de la confianza, credibilidad y certidumbre que el Gobierno ha generado.

- Coordinación de acciones con la Asistencia Técnica del Tesoro de EEUU respecto a gestión de deuda pública y desarrollo del mercado de capitales. - Al momento el MEF cuenta con la asistencia técnica de asesores de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, con quienes de manera conjunta se ha venido gestionando actividades tendientes a tratar temas relacionados al manejo de la deuda pública y emisiones de títulos y desarrollo del mercado de capitales.
- Re perfilamiento de la Deuda Externa del Ecuador, aprovechando la mejora en la confianza y credibilidad en el país, y la estabilidad de los mercados financieros internacionales, el Ecuador lanzó el 10 de junio de 2019, una operación de administración de pasivos para los bonos 2020, conocida como Liability Management, la cual llevó a cabo una oferta de recompra de dichas notas y financiamiento a través de la emisión de bonos con vencimiento en el año 2029.

La operación de Liability Management fue preparada por el Ecuador, con el apoyo de los bancos de inversión Citigroup, Deutsche Bank y JP Morgan, firmas que fueron seleccionadas a través de un proceso competitivo y abierto, en el que colaboró el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sustentándose en criterios de transparencia y el uso de parámetros reconocidos a nivel internacional.

De esta manera, además, Ecuador se unió a un grupo de países con calificación de grado de inversión de América Latina, que han buscado administrar proactivamente su perfil de deuda por medio de ejercicios de Liability Management en los mercados de capitales.

- El 28 de enero de 2019, el Gobierno Nacional colocó USD 1.000 millones de bonos soberanos en los mercados internacionales, a un plazo de 10 años y a una tasa de interés del 10,75%. Las condiciones a las que se colocaron los bonos ecuatorianos fueron las mejores para la situación actual externa.

Durante la jornada, grandes fondos de inversión y otros inversionistas mostraron su intención de obtener los bonos ecuatorianos por sobre USD 3.000 millones. La transacción fue muy bien recibida con un libro de órdenes de unas 220 cuentas distintas, de alta calidad, representando una sobresuscripción de tres veces al monto emitido; la tasa de 10,75%, fue 25 puntos básicos más bajo que el precio inicial.

- Realización de la 60ª. Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID, como el nivel de gobierno más alto que tiene el organismo, espacio en el que se analizan importantes temas económicos y sociales de la región, así como el desenvolvimiento institucional y estratégico del Banco. El BID Invest es un espacio que promueve el desarrollo económico de sus países miembros mediante el estímulo al establecimiento, ampliación y modernización de empresas privadas.

El 16 y 17 de julio de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Guayaquil, la 60ª. Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID, que congregó a 48 Ministros de Economía de los países miembros (América del Norte, América Latina, el Caribe, Europa, Asia), con sus respectivas delegaciones; así como también ejecutivos del BID y de BID Invest, autoridades locales, líderes de opinión, representantes de la banca de inversión, del sector privado, de otros organismos multilaterales y de agencias de desarrollo, entre otros.

Este evento contó con la participación de expositores internacionales de gran nivel y de las delegaciones de los 48 países accionistas, quienes deliberaron sobre la situación macroeconómica, estrategias para promover el crecimiento de la economía, el rol de las instituciones multilaterales en un mundo cambiante y el avance de la tecnología, entre otros.

- El Foro Económico Mundial es una organización internacional para la cooperación público–privada, que involucra a líderes políticos, empresariales y de la sociedad para estructurar agendas globales, regionales e industriales. Su esfuerzo busca modelar un gobierno corporativo de clase mundial, en donde los valores son tan importantes



como las reglas. Tiene como principios la legitimidad, la responsabilidad, la transparencia y la acción concertada

El Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, participó desde el 21 de enero del 2019, en Davos (Suiza), en la 49 edición del Foro Económico Mundial (FEM), por primera vez en 16 años con la presencia de un Jefe de Estado ecuatoriano.

A la cita, denominada Globalización 4.0, acudieron alrededor de 3.000 líderes mundiales. El objetivo del Gobierno Nacional fue defender la posición de Ecuador y América Latina a favor de la aplicación global de un crecimiento incluyente basado en reformas que conduzcan al progreso social y económico de la región y del planeta.

La participación del Ecuador en este evento, permitió ampliar los espacios de cooperación con la comunidad internacional y demostrar al mundo que el Gobierno promueve un país con más oportunidades para la inversión, con más transparencia, con más orden en el manejo de sus cuentas públicas, más libertad, más dialogo y más prosperidad.

- El 11 de abril de 2019, el Ministro Martínez participó en el seminario “Ecuador: Destino de Inversiones” que contó con la presencia de importantes inversionistas chilenos, y en el cual expuso sobre el cambio de modelo económico que ha llevado adelante el gobierno del presidente Lenín Moreno y que ha permitido recuperar la seguridad, confianza y credibilidad del mundo, gracias a la aplicación del Plan de Prosperidad.
- El 21 de mayo de 2019, el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dio la bienvenida al Ecuador para ser uno de sus miembros, demostrando el grado de confianza de la comunidad internacional hacia el Plan de Prosperidad, que coloca al país en la dirección correcta para alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.

El Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un foro para el diálogo y análisis entre gobiernos y actores no tradicionales (sector privado, fundaciones y academia); discute y formula recomendaciones para lograr sociedades inclusivas y economías competitivas. Su labor también se encamina hacia brindar apoyo para los procesos de reforma estructural en materia productiva, creación de valor local y mejoramiento de las políticas educativas.

Con la inclusión al Centro de Desarrollo, el Ecuador pasa también a formar parte del Programa Regional OCDE para América Latina y el Caribe cuyos pilares de productividad, inclusión y buena gobernanza; constituyen prioridades para el gobierno del Presidente Lenin Moreno.

## EL MEF COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REGULACIÓN DE POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera forma parte de la Función Ejecutiva, y es responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera de seguros y valores.

La Junta está conformada con plenos derechos por los titulares de los ministerios de Estado responsables de la política económica, de las finanzas públicas (quién la preside), de la producción, el titular de la planificación del Estado y un delegado del Presidente de la República. Participarán en las deliberaciones de la Junta, con voz, pero sin voto, el Superintendente de Bancos, el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, el Superintendente de Economía Popular y Solidaria, el Gerente General del Banco Central del Ecuador, y el Presidente del Directorio de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), aprobó en el año 2019, la siguiente normativa: 35 resoluciones en el Sector Financiero, 8 resoluciones en el Sector Monetario, 6 resoluciones en el Sector de Valores, y resoluciones en el Sector Seguros, y 10 resoluciones Generales. Las resoluciones se encuentran publicadas en el link: <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/resoluciones-jprmf/>



## Igualdad de oportunidades y protección social

- Participación en el diseño de la operación “MISIÓN BONO SOCIAL – CASA PARA TODOS” - Coordinación en el diseño de la operación EC-U0001: Garantía para el Financiamiento de la Vivienda Social en Ecuador con el fin de apoyar las políticas de financiamiento de la vivienda social.
- El MEF con el co-liderazgo del Ministerio del Ambiente (MAE) durante el 2019 conformaron la Mesa de Trabajo de Finanzas Sostenibles, con dos objetivos: desarrollo económico sostenible y acceso a nuevas fuentes de financiamiento; donde se han concertado acciones con la participación de actores del sector público y privado, y de la cooperación internacional para construir una hoja de ruta basada en los 4 ejes siguientes:
  - ✓ Condiciones habilitantes,
  - ✓ Inclusión de criterios de sostenibilidad en el Sistema Financiero,
  - ✓ Desarrollo de mecanismos financieros sostenibles, y,

✓ **Financiamiento climático.**

Como parte del primer eje se desarrolló un Taller sobre la Taxonomía de las Finanzas Sostenibles y a raíz de esta iniciativa se ha dado apertura a otros espacios de coordinación e intercambio de conocimiento en lo relacionado al desarrollo sostenible y su financiamiento.

- Fortalecimiento del marco regulatorio del SFPS, con el fin de promover la estabilidad del Sector Financiero Popular y Solidario y con ello fortalecer la resiliencia económica del país, se han impulsado y desarrollado acciones para determinar mecanismos de fortalecimiento del esquema regulatorio del sistema financiero popular y solidario para prevenir riesgos sistémicos y de contagio en el sistema financiero nacional, proceso que se está desarrollando con el apoyo del Banco Mundial.
- Coordinación y acompañamiento a la misión de la Unión Europea del ejercicio Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA por sus siglas en inglés) Ecuador 2019 y elaboración del Plan de Lineamientos para el Plan de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas con las Instituciones del Sector Público.
- El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas ha apoyado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial de Tungurahua, y Municipal de Guayaquil y Portoviejo, otorgando Garantías Soberanas para facilitar el acceso a recursos vía crédito de organismos multilaterales en condiciones favorables de plazos y tasas; para la ejecución de proyectos de inversión que beneficiarán a sus mandantes.

De igual manera se ha apoyado a las Empresas Públicas: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (EMAPAG EP) con el Proyecto de *“Alcantarillado Sanitario del Noroeste de la Ciudad”* por el monto de USD88,5 millones de los cuales, se tiene previsto financiar a través de líneas de crédito otorgadas por la Agencia Francesa de Desarrollo por USD84,0 y con el aporte de USD4,6 de la EMAPAG EP.

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento con el Proyecto *“Agua Potable y Alcantarillado para Quito”* por el monto USD87.1 millones para el BID y USD40.0 millones para el Fondo para la Promoción del Desarrollo.

Durante el año 2019 se ha transferido al Banco de Desarrollo del Ecuador USD137.872.446,00, correspondiente al financiamiento de Convenios a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fines tales como: el Programa de Agua y Saneamiento Para Todos, Fortalecimiento de Juntas Parroquiales Rurales; Los Convenios de administración de Financiamiento a los GAD – FINGAD, entre los más importantes.

## Empleo y reactivación productiva

- Participación en la revisión y emisión de observaciones a la consultoría realizada por La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, *“Elaboración de la Metodología de Evaluación*

*de Resultados, Levantamiento y Análisis de Información sobre la Política de Incentivos Tributarios, como insumo para la Evaluación de Resultados”, desde una perspectiva de política pública y en consistencia con la evidencia internacional disponible y con los hallazgos de la evaluación, los incentivos como han sido planteados no presentan efectos importantes en inversión, en productividad o en la generación de empleo. En este contexto, se presentaron oficialmente los resultados finales de la consultoría el 05 de abril de 2019 al SRI, Gabinete Sectorial Económico Productivo, MEF y MPCEIP.*

- Análisis relacionados con el sector energético, en el que realizó un análisis financiero exhaustivo de las refinerías de Esmeraldas y La Libertad. Se revisaron en detalle los ingresos y costos y gastos de refinación. De esta manera, se estimó el margen de refinación valorado a precio internacional del crudo y comparativo internacional con refinerías similares (media conversión).
- Seguimiento a las políticas del sector energético, tales como depuración de cuantías domésticas, inspecciones de gas centralizado, la reforma a tarifa dignidad (aplicación de la Resolución ARCONEL 005-2019), aplicación de liberalización de precio del Gas Natural y sus importaciones (Decreto Ejecutivo No. 724 del 26 de abril de 2019).
- Análisis financiero del sector camaronero y pesquero, revisión del consumo de diésel por parte del sector, sus ventas, costos y rentabilidad para evaluar la sensibilidad ante una disminución o retiro del subsidio a dichos sectores productivos.
- Análisis sobre la liberalización de importación de derivados, la cual incluía los factores más relevantes como condiciones del mercado energético (seguridad jurídica, subsidios, igualdad de condiciones de mercado, infraestructura hidrocarburífera), impacto fiscal, impacto en balanza comercial e implicaciones en la inversión privada en el mediano y largo plazo.
- Análisis de las ventas del sector de distribución de combustibles por tipo de combustible, margen de comercialización, costos y rentabilidad para conocer evaluar la pertinencia de revisar la liberalización del margen de la gasolina súper y el incremento del margen de comercialización de las gasolinas extra y ecopaís.
- Fortalecimiento de la Banca Pública con organismos multilaterales. Con el Banco Mundial se ha coordinado la implementación de planes y mejoras a la Banca Pública con el objetivo de fortalecer las estructuras, la normativa y los aspectos financieros de las instituciones. Esto permitirá viabilizar el acceso a fuentes de financiamiento con mejores condiciones crediticias que permitan abaratar los créditos.

En el caso de la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN), se han realizado los acercamientos con el Banco Mundial (BM) para obtener nuevas fuentes de financiamiento que permitan destinar mayores recursos hacia el crédito, se encuentra en marcha el Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para MIPYMES.

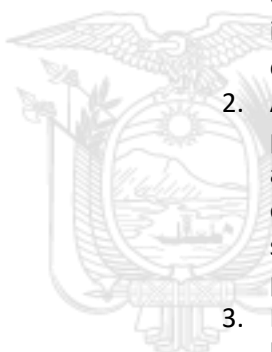
- Se ha trabajado en la construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, con el fin de fomentar el acceso y utilización de los servicios financieros a segmentos

de la población con limitado acceso a los mismos, durante el 2019 se logró desarrollar el Diagnóstico de Inclusión Financiera del país como primer paso para la construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) la cual se realizará en 2020.

- El MEF, como miembros del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) y Pleno del COMEX, ha trabajado en el establecimiento de medidas de política pública de comercio exterior adecuadas y coordinadas para generar competitividad en la industria nacional, promover las exportaciones y mantener estable y equilibrada la balanza comercial.

En este ámbito, esta Cartera de Estado participó en 52 reuniones convocadas por la Secretaría Técnica del COMEX, 34 sesiones del CTI y 18 sesiones del Pleno. Una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitió dictamen, con base al artículo 74 numeral 15 del COPLAFIP, se aprobaron 39 actos normativos entre Acuerdos y Resoluciones. Entre las más relevantes están:

1. Establecimiento de medidas de apoyo a los comerciantes de Carchi (Canasta Transfronteriza) para reactivar la actividad comercial, consistente en la exoneración del cobro de aranceles por un cupo total de importaciones de USD 20 millones FOB entre 2019 y 2020, de los que podrán beneficiarse 6.000 comerciantes. Los principales productos son galletas, bombones, televisores, impresoras, jabones, papel higiénico, secadoras, computadoras, planchas, entre otros.
2. Aprobación de un instrumento de política comercial para incentivar el desarrollo productivo, consistente en el diferimiento temporal del pago total de tarifas arancelarias siempre que no haya producción nacional de esos bienes y su uso esté relacionado con la actividad productiva a la que se destinará. En este marco se otorgaron diferimientos para la importación de bienes de capital y materias primas destinados al sector manufacturero, turístico, pesquero, entre otros.
3. Reducción del arancel al 0% para vehículos y cargadores eléctricos para promover la movilidad cero emisiones.
4. Reducción arancelaria a 260 subpartidas de bienes de capital y materias primas destinadas al fomento de la producción y la competitividad en los sectores camaronero, textilero, agropecuario, transporte, entre otros.
5. Modificación del arancel de calzado deportivo de arancel compuesto (10%+ USD 6 el par) a arancel ad valorem del 15% con la finalidad de mejorar el acceso de la población de este tipo de bien.
6. Reducción del arancel del 10% al 0% a computadoras para la generación e impulso de servicios TIC y de la industria de software.
7. Reducción del arancel del 15% al 0% para celulares inteligentes con el objetivo de masificar el servicio de banda ancha móvil con teléfonos de mejor tecnología y mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones.
8. Exoneración arancelaria para la importación de soya, materia prima para la elaboración de alimento balanceado, desde el 2020 al 2024, con el objetivo de mejorar la competitividad de la industria avícola, porcícola y acuícola.
9. Exoneración arancelaria para la importación de trigo desde el 2020 al 2024, con el objetivo de mejorar la competitividad de la industria molinera y acuícola.



10. Inicio y cierre de negociaciones comerciales con el objetivo de incrementar los flujos comerciales y mejorar la posición del país con sus principales socios a nivel internacional. Se adoptaron Resoluciones para: Iniciar negociaciones con India, Guatemala y Costa Rica; y Firmar un Acuerdo Comercial con el Reino Unido e Irlanda del Norte.

- Los dictámenes emitidos sobre proyectos de resolución, acuerdos o cualquier otro instrumento legal del COMEX que generen un impacto en los recursos públicos u obligaciones no contempladas en el presupuesto, se enfocaron en la modificación de aranceles para calzado deportivo; exoneración como incentivos para el desarrollo productivo de empresas como Difare, Enerbmass, Chaskiroute, Keracisa, Delta Delfini, Nirsa, FV Andina, Zabus; exoneración arancelaria y del Sistema Andino de Franja de Precios para las importaciones de Soya y Trigo; reducción arancelaria para 260 subpartidas de materias primas y bienes de capital; reducción de aranceles al 0% para celulares inteligentes y, computadoras; Canasta Carchi; reducción de aranceles con cupo para la materia prima alambión especial.
- El MEF, como miembro del Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones (CEPAI), participó en 37 sesiones del Subcomité Técnico Interinstitucional en el año 2019; espacio donde se analizaron las políticas en materia de inversiones, negociación y renegociación de contratos de inversión ya suscritos, y parámetros para futuras negociaciones.

En este marco, se conocieron, evaluaron y aprobaron las solicitudes de Contratos de Inversión y adendas, para la aplicación de los incentivos tributarios para el desarrollo de nuevas inversiones privadas contemplados en el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y la Ley de Fomento Productivo (LFP). Se aprobaron un total de 62 Resoluciones.

Adicionalmente, se analizó que las inversiones privadas cumplan con las características de generación de empleo, inversión e ingreso de divisas para la aplicación de los incentivos contemplados en el COPCI y la LFP. Previo análisis, se emitió informes sobre contratos de empresas como: Provefarma, Santa Priscila, Haid Feed, Enerbmass, El Rosado, Difare, Askelgado, Inmobiliar NPG, Ledesma & Ledesma, Novopan, Maestro, PQA Química, Chaide y Chaide, Poligráfica, Liris, Aditmaq, Endesa, entre otras.

**EL MEF COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECTORIAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 34 de 14 de junio de 2017, se expiden las disposiciones para la organización y funcionamiento de los Consejos Sectoriales, actualmente Gabinetes Sectoriales.

A través de Decretos Ejecutivos 345 y 439 de 26 de marzo y 14 de junio de 2018, respectivamente, se crea el Consejo Sectorial Económico y Productivo, como instancia de obligatoria convocatoria institucional, destinados a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su ámbito y su sujeción al Plan Nacional de Desarrollo; y, a su vez, designa al titular del Ministerio de Economía y Finanzas como el responsable de su articulación.

El Consejo Sectorial Económico y Productivo tiene como pilares la estabilidad fiscal, el desarrollo productivo y la protección de los más vulnerables, y busca construir en conjunto, entre el frente productivo y económico, bienestar para los ecuatorianos, a través de más opciones de empleo para mejorar su calidad de vida.

Durante el 2019, el Consejo Sectorial Económico y Productivo ha realizado las siguientes acciones tendientes a fortalecer la política intersectorial:

✓ Resoluciones:

RESOLUCIONES DEL GSEP	
RES-GSEP-001	• Reglamento de Funcionamiento del GSEP
RES-GSEP-001-A	• Nombramiento del Secretario AdHoc del GSEP
RES-GSEP-002	• Mesa Técnica Permanente de la Cadena de Valor del Cacao
RES-GSEP-003	• Re delimitación ZEDE Posorja
RES-GSEP-004	• Conocimiento y validación proyecto de Reglamento de Ley de Desarrollo Fronterizo
RES-GSEP-005	• Conocimiento y validación proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura
RES-GSEP-006	• Nombramiento del Secretario AdHoc del GSEP
RES-GSEP-007	• Conocimiento y validación de propuestas normativas
RES-GSEP-008	• Conocimiento y validación de Ley Económica Urgente
RES-GSEP-009	• Revocatoria de Autorización del Establecimiento de la ZEDE Eloy Alfaro. • Re- delimitación para la ZEDE Posorja. • Aprobación de las solicitudes de modificación, eliminación o incorporación de metas al Plan Nacional de Desarrollo de las entidades miembros del GSEP.

✓ Sesiones ordinarias y extraordinarias:

<b>GABINETE SECTORIAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO (GSEP)</b>	
<b>SESIONES ORDINARIAS</b>	
Coordinación técnica y logística para las sesiones del pleno de forma ordinaria con la finalidad de ejercer las atribuciones establecidas en el DE 660 del 05 de febrero de 2019	
Cuarta Sesión CSEP – 18/01/2019 Machala – El Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión con Presidente de la República.</li> <li>Temas Varios.</li> </ul>
Primera Sesión GSEP – 14/02/2019 Lugar: Tulcán – Carchi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reactivación económica y productiva de la Provincia Carchi.</li> <li>Normativa de funcionamiento del GSEP.</li> </ul>
Segunda Sesión – 26/02/2019 Lugar: Cuenca – Azuay	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a los requerimientos del sector productivo de la provincia del Azuay.</li> </ul>
Tercera Sesión – 02/04/2019 Lugar: Loja – Loja	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuestas para el desarrollo productivo para la zona y propuestas de desarrollo de infraestructura vial y de riego.</li> </ul>
Cuarta Sesión 28/05/2019 – Tena – Napo 30/05/2019 – Guayaquil – Guayas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión con Vicepresidente de la República.</li> <li>Reactivación Económica y Productiva de la Amazonía.</li> <li>Avance en propuestas estratégicas del frente económico.</li> <li>Feria de Banca Pública y Emprendimiento (aproximadamente 1.000 asistentes).</li> </ul>
Quinta Sesión – 25/07/2019 Lugar: Guayaquil – Guayas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de plagas en el sector bananero y reactivación turística de Bahía de Caráquez.</li> </ul>
Sexta Sesión – 27 y 28/08/2019 Lugar: Quito – Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión con Presidente de la República.</li> <li>Conocimiento y validación propuestas normativas.</li> </ul>
Séptima Sesión – 12/11/2019 Lugar: Quito – Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de Fideicomiso de Tasa de Interés para el sector agropecuario.</li> <li>Propuesta de reactivación de la Economía Popular y Solidaria.</li> <li>Solicitudes modificación ZEDE Eloy Alfaro y Posorja.</li> </ul>
Octava Sesión – 12/12/ 2019 Lugar: Quito - Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alerta de Exportación de camarón al mercado chino.</li> <li>Situación actual tarjeta amarilla al sector pesca del Ecuador y plan de acción.</li> </ul>
<b>SESIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
Coordinación de sesiones que por su relevancia y/o urgencia son convocadas de manera prioritaria.	
Quinta Sesión CSEP – 14/01/2019 Medios Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorización de Hitos 2019.</li> </ul>
Primera Sesión GSEP – 27/06/2019 Medios Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Re – delimitación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo ZEDE POSORJA.</li> <li>Validación del Proyecto de Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo.</li> </ul>
Segunda Sesión – 30/07/2019 Medios Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validación del Proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura.</li> </ul>

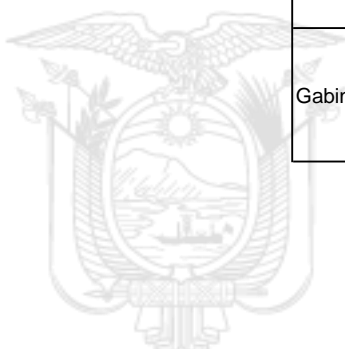
- ✓ Gabinetes ampliados en territorio, mesas técnicas y eventos con participación ciudadana:

<b>GABINETES AMPLIADOS EN TERRITORIO</b>	
Coordinación y participación en mesas técnicas previas a gabinete ampliado, coordinación de eventos complementarios de despliegue en territorio.	
Santo Domingo de los Colorados Mayo/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas técnicas jubilados de la provincia.</li> <li>Mesa técnica financiamiento para GAD.</li> </ul>
Bahía de Caráquez Julio / 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas técnicas con el sector productivo de la provincia.</li> <li>Acompañamiento en mesas técnicas sectoriales.</li> <li>Coordinación y acompañamiento al Lanzamiento Plan Nacional de Turismo – Campaña Vive Ecuador</li> </ul>
Santa Elena 29-30/08/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de coordinación eventos Turismo en Acción y Banca Pública.</li> <li>Mesa Técnica Seguridad de Pescadores.</li> <li>Mesa Situación financiamiento GAD municipales y provincial de Santa Elena.</li> </ul>





<b>GABINETES Y MESAS TÉCNICAS</b>	
Mesa Técnica Preparatoria para Gabinete Sectorial Tena – 15/05/2019	Reunión con contrapartes zonales para la revisión y tratamiento de alertas en territorio.
Evento Gabinete Sectorial MACHALA 20-22 /06/2019	Mesa técnica con representantes de jubilados de El Oro. Mesa técnica con representantes del sector avícola y porcino. Evento de banca pública con presencia del Vicepresidente. Mesa técnica con representantes del sector exportador con Presidente del GSEP, Ministro de Obras Públicas y representante del MPCEIP.
Mesa Técnica Esmeraldas 09/07/2019	Reunión con Alcaldesa GADM Esmeraldas Instituciones participantes: Miembros del GSEP en territorio. Generación de compromisos para soluciones de necesidades en territorio.
Mesa Técnica Esmeraldas 23/07/2019	Reunión con Prefecta de Esmeraldas, Alcaldes de GADM Río Verde, GADM Quinindé, GADM Muisne y GADM Atacames Instituciones participantes: Miembros del GSEP en territorio. Mesa técnica para el fortalecimiento del Puerto Esmeraldas.
Gabinete Técnico Quito 09/10/2019	Presentación de resultados de la evaluación de gestión de instituciones miembros por parte de Presidencia de la República.
Gabinete Técnico Quito 27/12/2019	Presentación de metodología de simplificación de trámites para el año 2020 por parte del GSEP. Identificación de macro procesos de impacto para simplificación.



EVENTOS MÁS PROSPERIDAD	
Guayllabamba con Más Prosperidad 09 de junio de 2019	Asistencia 1.000 personas Participantes MDT con Proyectos Red Socio Empleo, Mi Primer Empleo, Empleo Joven, Erradicación del Trabajo Infantil, SECAP, BanEcuador, CONAFIPS, CFN, BIESS; MAG, MSP, MPCEIP, MIDUVI (Casa para Todos).  Evento de Banca Pública: Entrega de créditos por \$65mil a emprendimientos (BanEcuador) y 5mil a Cooperativa Pedro Moncayo (CONAFIPS).
Monte Sinaí con Más Prosperidad. Guayaquil, 6 de julio de 2019	Asistencia 2.500 personas. Participantes: MEF, CONAFIPS, Las Manueles, MDT, MPCEIP, SETEJU, Secretaría del Deporte, SNGP, Gobernación del Guayas, MINTEL, MAG, MSP, MinEduc, MIES, MIDUVI, SRI, BIESS, BanEcuador, CNT.
Pedro Moncayo con Más Prosperidad 28 de julio de 2019	Asistencia 4.000 personas. Participantes: MDT, MEF, MDT, MPCEIP, BanEcuador, CONAFIPS, Biess, COSEDE, MINTUR, MAG, MSP, MinEduc, Deporte, SNGP, GAD de Pedro Moncayo.
Playas con Más Prosperidad 24 de agosto de 2019	Asistencia 5.000 personas. Participantes: MDT, MEF, MDT, MPCEIP, BanEcuador, CONAFIPS, Biess, COSEDE, MinTur, MAG, MSP, MinEduc, MIES, MIDUVI, Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, Secretaria del Deporte, SNGP
"Ecuador con más prosperidad, emprendedores sin límites." Quito, 19 de septiembre de 2019	Asistencia 550 personas. Presentación por parte del Presidente de la República. Stands de instituciones públicas y privadas con oferta de ofertas de financiamiento, oportunidades de capacitación sobre gestión empresarial y soluciones a necesidades de constitución y operación de empresas para el emprendedor.



## Manejo eficiente y transparente de los recursos

- Conforme la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, y el Reglamento para la implementación de la Metodología de cálculo para la Relación entre el Saldo de la Deuda Pública Total y el PIB; el Ministerio de Economía y Finanzas publicó el reporte de Deuda Pública del Ecuador a abril de 2019 bajo una metodología actualizada.

Con esta actualización, la Deuda Pública Externa, a más de mantener los conceptos que se venían reportando, incorpora cifras de ventas anticipadas petroleras, pasivos de derechos contractuales intangibles y los Derechos Especiales de Giro (DEG) que el Banco Central del Ecuador mantiene en el Fondo Monetario Internacional.

Mientras que la Deuda Pública Interna adiciona en su registro a las colocaciones de crédito que efectúa el Banco de Desarrollo del Ecuador con el resto del sector público y las Obligaciones no pagadas y registradas en presupuestos clausurados, establecidos en la normativa legal vigente.

- El MEF concluyó la implementación y el proceso de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, según los requisitos establecidos por la norma ISO 37001:2016.

Luego de las auditorías internas y externa, el 27 de diciembre de 2019 el Informe de la Auditoría Externa de Otorgamiento concluyó *“Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión”*.

El certificado del Sistema de Gestión Antisoborno del MEF es avalado por ICONTEC e IQNET, lo que garantiza el reconocimiento internacional en alrededor de 150 países.

- Publicación en el Registro Oficial, el 100% de los 108 Acuerdos Ministeriales suscritos en esta Cartera de Estado.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Mediante Acuerdo Ministerial No. 0074 de 11 de mayo de 2017, se crea y viabiliza el funcionamiento del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS-MEF), integrado por los delegados de la sociedad civil organizada afines a la temática sectorial de esta Cartera de Estado, y que se articula como una instancia de diálogo, debate y deliberación para la formulación y seguimiento de las políticas públicas del Ministerio.

En cumplimiento a la normativa, el Ministerio de Economía y Finanzas con el objeto de crear espacios de dialogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter sectorial, durante el año 2019 coordinó y participó en dos sesiones ordinarias con los miembros del CCS.

Mediante Convocatoria No. 005-2019 de 22 de abril de 2019, el Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS-MEF), convocó a sus miembros a la V SESIÓN ORDINARIA efectuada el día 09 de mayo de 2019, a las 10h00, en la cual se expusieron los siguientes temas:

- ✓ Plan de Prosperidad y Apoyo Multilateral (MEF).
- ✓ Seguimiento a la política anti-soborno del MEF – Certificación ISO 37001:2016 (MEF).
- ✓ Mecanismos de Seguridad Financiera (COSEDE).

Mediante Convocatoria No. 006-2019 de 06 de noviembre de 2019, el Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (CCS-MEF), convocó a sus miembros a la VI SESIÓN ORDINARIA efectuada el día 28 de noviembre 2019. En este espacio, el MEF contribuyó con la formación de capacidades de los miembros del CCS, a través de una capacitación en Políticas de apoyo a las MIPYMES, así como expuso su gestión de políticas públicas en los siguientes temas:

- ✓ Mecanismos de focalización de subsidios.
- ✓ Gestión de apoyo al emprendimiento.
- ✓ Seguimiento a las políticas de transparencia implementadas por el MEF (ISO 37001:2016).

## FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Se concluyó la implementación y el proceso de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno del MEF, en los requisitos de la norma ISO 37001:2016. El certificado del Sistema de Gestión Antisoborno del MEF es avalado por ICONTEC e IQNET, lo que garantiza el reconocimiento internacional en alrededor de 150 países.
- Garantizando la transparencia institucional se publicó en el Registro Oficial, el 100% de los 108 Acuerdos Ministeriales suscritos en esta Cartera de Estado.
- Se ha mejorado el manejo del archivo institucional a través de las siguientes acciones:
  - ❖ Organización, expurgo, foliación y digitalización del 100% archivo pasivo del ex – Ministerio Coordinador de la Política Económica.
  - ❖ Organización, expurgo, foliación y digitalización del 60% archivo pasivo de la Coordinación General Jurídica.
  - ❖ Se concretaron recursos con el BID para el proyecto de digitalización e indexación del archivo en un sistema informático, para garantizar la memoria histórica del MEF.
- Se implementaron procesos de debida diligencia para la selección, incorporación y control del personal, de conformidad con el análisis de riesgos del Sistema de Gestión Antisoborno.  
Se desarrolló y ejecutó el proceso de capacitación en los requisitos de la norma ISO 37001:2016, modalidad virtual, para todo el personal del MEF.

- En cumplimiento de la política de austeridad, se han ejecutado varias acciones en torno a la optimización del talento humano, logrando una disminución del 15% en los gastos de personal entre el 2017 al 2019, es decir, un ahorro de más de USD 2,18 millones.

El gasto corriente del MEF, sin considerar los pagos relacionados con el financiamiento público (bolsas de valores, asesores legales, estudios jurídicos, pagos de colocación) se redujo en un 5,63% en relación al 2018.

En el 2019 se alcanzó una ejecución presupuestaria de 92,79% del Presupuesto del MEF (gasto corriente e inversión)

- Se optimizó la flota vehicular, se ha puesto a disposición de INMOBILIAR 24 vehículos del parque automotor, de los cuales, 18 vehículos fueron entregados en calidad de transferencia gratuita a instituciones como:

- ✓ Superintendencia de Control de Poder de Mercado
- ✓ Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- ✓ Agencia de Regulación y Control Sanitario
- ✓ GAD de Muisne
- ✓ Registro Civil
- ✓ Hospital Eugenio Espejo
- ✓ Gobernación de Santa Elena
- ✓ GAD Municipal del Cantón Quilanga
- ✓ GAD Parroquial de Santa Elena
- ✓ Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
- ✓ GAD Parroquial Rural de Telimbela

- Las instalaciones del MEF en la Plataforma Financiera, han sido sujetas de optimización, habilitando espacio físico para el funcionamiento del Centro de Atención al Emprendedor (CAE) con un total aproximado de 160 m<sup>2</sup>, que constan de una sala de capacitación para 30 personas y varios módulos de atención y asesoría al usuario.

- En apoyo a la Contraloría General del Estado, por los actos delictivos ocurridos en el mes de octubre de 2019, que afectaron las instalaciones del ente de control, el MEF redistribuyó a su personal, para poder ubicar temporalmente a 26 servidores de la entidad afectada.

- El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante concurso público contrató el “servicio de impresión, fotocopiado y escaneado” que además de permitir contar con un nivel apropiado de impresión y copiado de documentos ha incorporado un esquema de seguridad.

El beneficio económico de esta medida es un ahorro durante el primer cuatrimestre del 2019 de USD 32.753,72; al proyectar este valor por los tres años del servicio, el ahorro potencial sería de aproximadamente USD290.000.

- El MEF implementó el sistema integrado de administración de transportes (SIAT), que permite la gestión de la Unidad de Transportes, relacionada a: requerimientos de uso, combustibles, mantenimiento, reparación y siniestros; mejorando el control del parque automotor institucional.

La efectividad en el sistema lo ha situado como un referente y ha sido solicitado por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, que actualmente está en proceso de entrega.

- El MEF en el año 2019, ejecutó 288 videoconferencias con una duración promedio por reunión de 1 hora 38 minutos, y la participación promedio de 4 personas por reunión; lo que sin duda ha permitido una disminución de la necesidad de traslado físico y por lo tanto un ahorro de recursos económicos y de tiempo.
- El Ministerio de Economía y Finanzas remitió toda la documentación habilitante a INMOBILIAR para devolver 1.119 bienes inmuebles, a través del proceso de resciliar las escrituras públicas, dando cumplimiento así al Acuerdo Interministerial Nro. 001 de 23 de noviembre de 2018.
- Al cierre del año 2019, el Índice de Gestión Estratégica del MEF alcanzó los 96,55 puntos respecto al nivel de desempeño institucional en el cumplimiento de la Planificación Estratégica del MEF.
- Desde la Coordinación General Jurídica se implementó el Sistema de Gestión Procesal del Archivo de la Dirección Jurídica de Patrocinio, que ha permitido mayor celeridad en la sustanciación de las causas, así como un mayor control de la documentación.

### COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

En el año 2019 han sido atendidos 18.060 usuarios en el centro de servicios ubicado en la ciudad de Quito, 2.101 usuarios en la Coordinación Regional 5 –Guayaquil, y 238 usuarios atendidos en la Coordinación Regional 6 –Cuenca; registrándose un total de 20.399 usuarios atendidos en el año 2019, por los diferentes canales de atención: correo electrónico, presencial, quipux, telefónico, valija y otros. Se ha excluido de esta medición, las atenciones brindadas a proveedores y personas particulares, que no forman parte del core del negocio.



## CONTACTO CIUDADANO: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

En el año 2019 se brindó atención a 223 requerimientos formulados por los ciudadanos y/o usuarios del Sistema de Gestión Financiera, de los cuales 61 corresponden a preguntas, 66 a quejas, 83 a solicitudes de información, 4 a sugerencias y 9 felicitaciones. De forma reiterativa se atienden consultas sobre el estado de los pagos y/o transferencias de recursos, así como solicitudes de información presupuestaria para temas educativos.



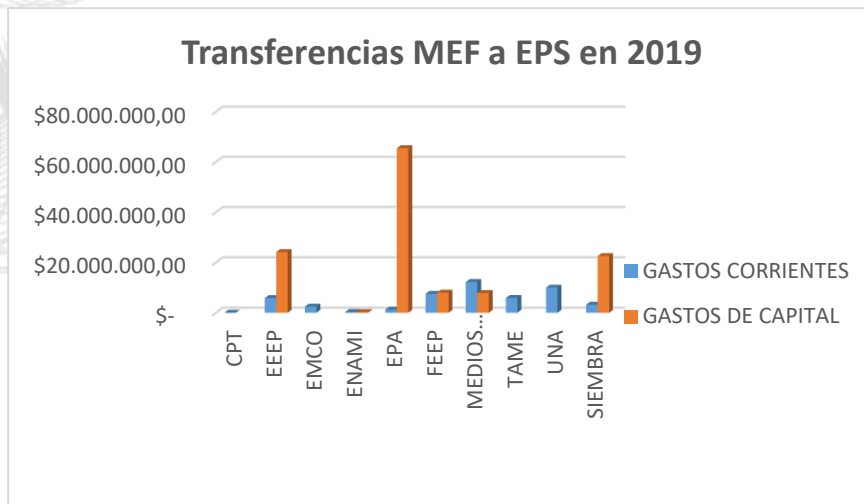
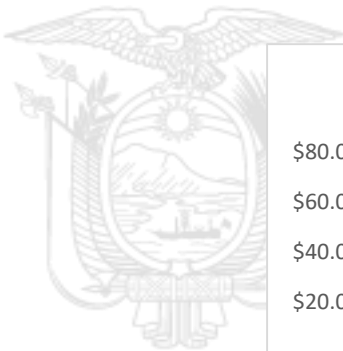
### Pago a jubilados

En el Presupuesto General del Estado del 2019 con corte a diciembre, se destinaron USD 431.320.288,63 para el pago de las compensaciones jubilares a diferentes Carteras de Estado del país, beneficiando a 11.928 funcionarios/servidores públicos.



### Transferencia a empresas públicas

Las Empresas Públicas son autónomas y en principio generan sus ingresos y gastos conforme su giro de negocio; sin embargo, existen EPs encargadas de ejecutar ciertas políticas públicas y/o ejecución de proyectos del Gobierno Central, que no se logran sustentar con sus propios recursos. Para este último caso, el Ministerio de Economía y Finanzas realiza aportes de recursos, mismos que en el ejercicio fiscal 2019 ascendieron a USD176 MM distribuidos en 10 de las 23 EPs del Ejecutivo. De estos recursos, el 28% se destinó al gasto corriente y el 72% a inversión (de este último, el 42% corresponden a créditos externos para financiar obras de años anteriores: PHASE, Ciudad del Conocimiento, entre otros)”.



### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2019 no ha realizado difusión de la gestión institucional en medios de comunicación, de conformidad al Decreto Ejecutivo No 383 de 3 de mayo de 2018, que dispone a esta Cartera de Estado efectuar las correspondientes modificaciones presupuestarias a los organismos, instituciones, entidades y dependencias de la Función Ejecutiva que integran la Administración Pública Central e Institucional y transfiera a la Secretaría Nacional de Comunicación los recursos previstos en las

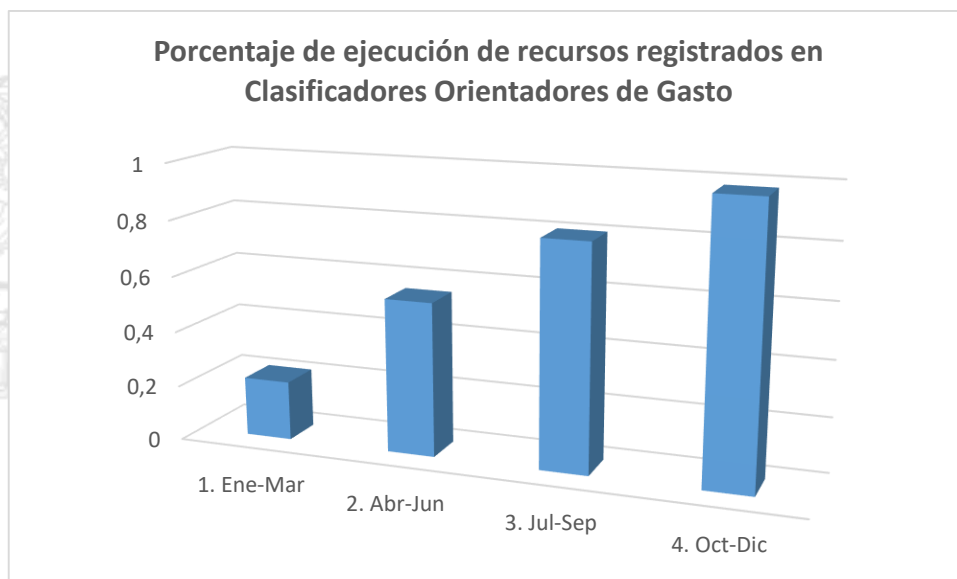


correspondientes partidas presupuestarias que estén destinados a la producción publicitaria de campañas masivas de difusión y su pauta en medios de comunicación.

### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

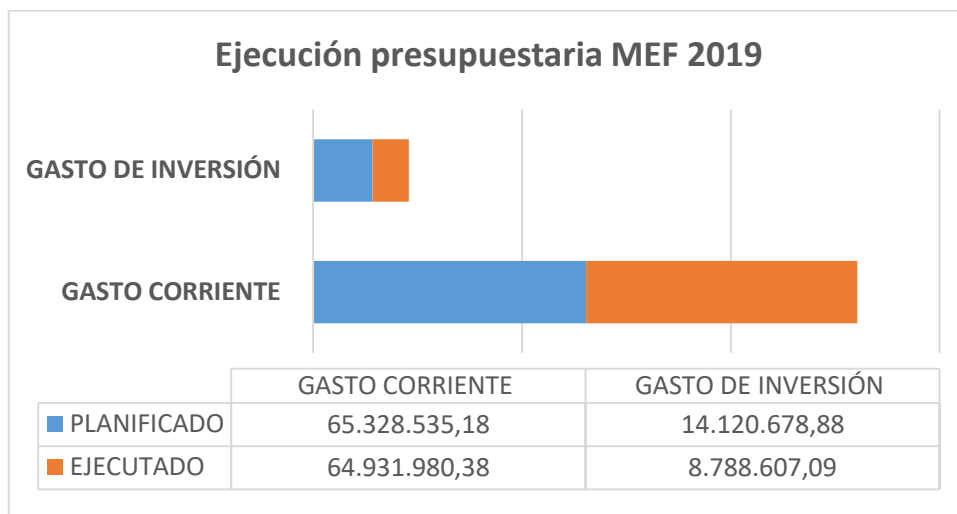
El Ministerio de Economía y Finanzas durante el año 2019 ha impulsado y evaluado el uso de los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad Intercultural, generacionales, de discapacidades, de género, de movilidad humana; vinculando las políticas públicas para la Igualdad con el Presupuesto General del Estado, favoreciendo el registro de recursos públicos en el Clasificador, lo cual permite generar estadísticas y análisis técnicos, transparente y visibiliza las acciones del Estado en la reducción de brechas de equidad.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra que en el año 2019 se ejecutó el 98,26% de los recursos registrados en los Clasificadores Orientadores de Gasto.



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Ministerio de Economía y Finanzas alcanzó en el año 2019 una ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente e inversión) del 92,79%. En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución del presupuesto institucional, comparando el presupuesto devengado en relación al codificado.



Fuente: Dirección Financiera, reporte del sistema eSIGEF.

### PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2019 finalizó 58 procesos de contratación pública de un total de 87 procesos adjudicados, lo que representa el 66,7%. El valor de los procesos finalizados asciende a USD \$531.698,19.

